



Unidad de Gestión Educativa
Local de Fajardo
Calidad Educativa para todos...



RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR- SECUNDARIA UGEL VICTOR FAJARDO-2025

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 149-2024-MINEDU
RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 005-2024-MINEDU
RDRS N° 01290-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION ACADÉMICA				FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL		PUNTAJE TOTAL	bonificaciones		
		ESTUDIOS SUPERIORES, ACREDITADOS COMO REQUISITOS				TITULO PROFESIONAL TECNICO	CAPACITACION	EXPERIENCIA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACION		15% Discapacidad	10% Licenciado FF.AA.	Deportistas calificados de alto nivel a la administración pública
		Septimo (VII) CICLO, cinco (5) puntos	Octavo (VIII) ciclo, Diez (10) puntos	Noveno (IX) ciclo, quince (15) puntos	Decimo (X) ciclo, Grado de bachiller, veinte (20) puntos	Título de Profesor o Licenciado en Educación, veinticinco (25) puntos El título profesional técnico, tiene que haber sido expedido por un instituto superior tecnológico, equivalente a una carrera de seis (6) ciclos académicos y puede ser de cualquier carrera técnica	Emitido por el Minedu/DRE/UGEL, los expedidos por las universidades e institutos superiores pedagógicos. - Duración mínima de cincuenta (50) horas - Realizado en los últimos cinco (5) años. - Temática de la capacitación debe estar referida a las funciones que desarrolla el auxiliar de educación respetando el ciclo, nivel y modalidad educativa a la que postula. - Por cada certificado que cumpla los criterios y condiciones se otorga uno (01) punto y como máximo hasta tres (3) certificados que acumule tres (03) puntos	Se reconoce 0.25 puntos por cada mes de trabajo acreditado, no se considera ninguna experiencia laboral que se haya realizado entre los meses de enero y febrero	Experiencia en el cargo de auxiliar de Educación en la modalidad y nivel al que postula - se reconoce 0.60 puntos por cada mes de trabajo acreditado			
1	GISNEROS TALAVERA, LEOCADIO					25		3	10	24	62	
2	GONDELLAMCCAYA, IDA					25	5	3	7.5	18	58.5	
3	DE LA CRUZ CAHUANA, SAMUEL					25		3	5.5	13.2	46.7	
4	BERROCAL RAMOS, EUDÉS					25		3	5	12	45	
5	FLORES CUENCA, MARIBEL					25		1	5	12	43	
6	HUAMANI ACHALLMA, SAUL			20		0		3	5	12	40	
7	LAURA DIAZ, YOLANDA					25	5	2			32	
8	GOMEZ ESCALANTE, SILVIA					25				4.8	31.8	
9	HUARACC YANCE, MARDONIO			20				3	2.5	6	31.5	
10	ASTO LLALLE, OLANDA					25	5				30	
11	ANCO DE LA CRUZ, SILVIA					25					30	
12	HUAMANI HUAUYA, UAN					25		3			28	
13	HUANCAHUARI LUZA, BERTHA					25		3			28	
14	VENTURA GARAMENDI, SONIA					25		3			28	
15	SUAREZ TAR U, EDGAR					25		2			27	
16	GISNEROS GALVEZ, NATALIA					25		2			27	
17	AYNACC GALVEZ, VICENTE					25		1			26	
18	TUCTA VALENZUELA, LEONIDAS					25					25	
19	GALVEZ ALEGRIA, LIDIA					25					25	
20	GOMEZ ZAMORA, HILDER JHEFFEZON			20				2			22	
21	FLORES CUENCA, WILMA			20				2			22	
22	NORIEGA GARCIA, LUZ YHANENA			20							20	
23	COSSCO PAREJA, ALEX MAURICIO			20							20	
24	GALLANAUPA PRADO, PRISCILA			20							20	
25	VILCA CHAUCA, ANANIAS		10				5	1			20	
26	PENA CIEZA, OSE MARTIN	5									16	
27	SACCATOMA LOPEZ, LUIS									5		
28	HUAMANI HUSPE, OSE LUIS											
29	HUMALLIHUA ANAMPA DEYZA											
30	FLORES CUENCA, ELIZABETH											
31	PILLACA DIAZ DE PERALTA, ROBERTA											

EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER UNIVERSITARIO NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN SUNEDU
NO ACREDITA ESTUDIOS SUPERIORES
NO CUENTA CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO AL NUMERAL 5.7.2.2
NO ACREDITA FORMACION PROFESIONAL
NO CUMPLE CON ESTUDIOS PEDAGOGICOS



RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE CONTRATO DE AUXILIARES DE EDUCACION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR- SECUNDARIA UGEL VICTOR FAJARDO-2025

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 149-2024-MINEDU
RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 005-2024-MINEDU
RDRS N° 01290-2024-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACION ACADEMICA				FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	PUNTAJE TOTAL	bonificaciones				
		ESTUDIOS SUPERIORES, ACREDITADOS COMO REQUISITOS				TITULO PROFESIONAL TECNICO	EXPERIENCIA EN EL CARGO DE AUXILIAR DE EDUCACION						
		Septimo (VII) CICLO, cinco (5) puntos	Octavo (VIII) ciclo, Diez (10) puntos	Noveno (IX) ciclo, quince (15) puntos	Decimo (X) ciclo, Grado de bachiller, veinte (20) puntos	CAPACITACION							
		El título de Profesor o Licenciado en Educación, veinticinco (25) puntos El título profesional técnico, tiene que haber sido expedido por un instituto superior tecnológico, equivalente a una carrera de seis (6) ciclos académicos y puede ser de cualquier carrera técnica				Emitido por el Minedu/DRE/UGEL, los expedidos por las universidades e institutos superiores pedagógicos. - Duración mínima de cincuenta (50) horas. - Realizado en los últimos cinco (5) años. - Temática de la capacitación debe estar referida a las funciones que desarrolla el auxiliar de educación respetando el ciclo, nivel y modalidad educativa a la que postula. - Por cada certificado que cumpla los criterios y condiciones se otorga uno (01) punto y como máximo hasta tres (3) certificados que acumule tres (03) puntos	Se reconoce 0,25 puntos por cada mes de trabajo acreditado, no se considera ninguna experiencia laboral que se haya realizado entre los meses de enero y febrero	Experiencia en el cargo de auxiliar de Educación en la modalidad y nivel al que postula - se reconoce 0,60 puntos por cada mes de trabajo acreditado		15% Discapacidad	10% Licenciado FF.AA.	Deportistas calificados de alto nivel a la administración pública	
32	CARDENAS MALLQUI, MARLEY ENNITH	NO CUENTA CON ESTUDIOS PEDAGOGICOS											
33	CUYA AVALOS, GABRIELA	NO CUENTA CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO AL NUMERAL 5.7.2.2											
34	BAUTISTA RAMOS, OHSIN SHURIMA	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
35	HUAYANAY ZARATE, LUCIA	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
36	HUAMACCTO OCHANTE, SONIA	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
37	CHUYOS MENDOZA, GINA PILAR	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
38	CIEZA GAMERO, RINA SHARON	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
39	CHANCOS CASTRO, ROXANA PILAR	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
40	OLIVERA VEGA, CARMEN ROSA	NO SE CUENTA CON PLAZAS DE INICIAL											
41	CUSI CLARES RONAL SOLANO	DOCUMENTO PRESENTADO A FUERA DE FECHA											
42	GONZALES IPURRE YANINA FLOR	DOCUMENTO PRESENTADO A FUERA DE FECHA											

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL VICTOR FAJARDO
C.C. CESAR Q. PECHOCRA
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL VICTOR FAJARDO

Alicia Rodríguez Chancos
ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL VICTOR FAJARDO

Ruth Rodríguez Gutiérrez
COORDINADORA DE GESTION ADMINISTRATIVA